



**CHILCO Distribuidora de Gas y Energía**  
**S.A.S. E. S. P**  
**NIT: 900.396.759-5**

## **PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO AL GAS LICUADO DE PETROLEO –GLP- A GRANEL Y CAMBIO DE DISTRIBUIDOR**

Nos es grato dirigirnos a ustedes con el fin de presentar a nuestra compañía **CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P**, filial de LIPIGAS empresa chilena con más de 60 años en el mercado del GLP, con presencia en Chile, Perú y Colombia.

Somos **Expertos en Soluciones Energéticas**, ofreciendo alternativas con ingeniería e innovación a la industria y llegando al 89% del territorio nacional a través de nuestras 17 plantas de almacenamiento y más de 480 vehículos.

Si deseas que te suministremos GLP a granel en tanque estacionario contáctanos sin costo a través de nuestros canales:

Línea estrella: #844.

Líneas de atención y emergencias nacional 01 8000 930 000 – 3104230708

Correo electrónico: [servicioalcliente@chilco.com.co](mailto:servicioalcliente@chilco.com.co)

Página Web: [www.chilco.com.co](http://www.chilco.com.co)

Ejecutivos Comerciales Grandes Clientes

Allí te daremos el mejor acompañamiento para buscar soluciones energéticas que satisfagan plenamente tus necesidades y con base en ello estableceremos las condiciones comerciales (particulares) sobre las cuales prestaremos el servicio público domiciliario de GLP a granel, dichas condiciones quedaran plasmadas en un contrato de suministro de GLP a Granel que será suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica. Por otro lado, en caso de no requerirse un contrato de suministro de condiciones particulares (Contrato de suministro de GLP a Granel), CHILCO cuenta con un contrato de condiciones uniformes publicado en su página web <https://chilco.com.co/> que el usuario entiende acogido cuando solicita el servicio público domiciliario de gas combustible a través de tanque estacionario.

La entrega de este Gas Combustible se hará en un tanque estacionario de tu propiedad luego de que se verifique que cumple con las condiciones técnicas de calidad y seguridad idóneas y en caso de que no tengas un dispositivo (tanque estacionario) de almacenamiento para el GLP, suscribiremos un contrato de comodato para entregarte en calidad de préstamo un tanque estacionario o cualquier otro dispositivo accesorio necesario para que satisfagas tus necesidades energéticas a través del producto suministrado por CHILCO.

Una vez formalizada la relación comercial a través de alguno de los dos contratos, ya sea el Contrato de Suministro de GLP a Granel (Condiciones particulares) o el Contrato de Condiciones Uniformes, en adelante podrás utilizar los canales de atención para realizar tus pedidos sobre los cuales se habrá de programar el día, hora y lugar para inyectar el GLP en el tanque estacionario y al momento de la entrega se realizará una verificación previa de seguridad, que una vez satisfecha se procederá a entregar la cantidad solicitada, dejando constancia de los kilos inyectados, los cuales serán objeto de facturación a nombre del usuario.



**CHILCO Distribuidora de Gas y Energía**  
**S.A.S. E. S. P**  
**NIT: 900.396.759-5**

Si llegado el caso y es tu deseo terminar la vinculación comercial con CHILCO y cambiar a tu distribuidor de GLP podrás comunicarlo de primera mano con el ejecutivo comercial a ti asignado o a través de los canales de atención antes mencionados y en respuesta a ello te indicaremos el paso a seguir, entre los que se encuentran:

1. Devolver los equipos que se entregaron en calidad de comodato o préstamo.
2. Estar al día con el área de cartera de CHILCO y demás pagos asociados al consumo de GLP.
3. (si aplica) retornar las sumas de dinero equivalente al valor de los costos de instalación inicial o de inversiones conforme lo acuerden en el contrato de condiciones particulares.

Es importante que tengas en cuenta que deberás retornar los tanques, infraestructura y bienes que sean propiedad de CHILCO y se hayan utilizado para la prestación del servicio de GLP a granel, para lo cual programaremos contigo la fecha y hora en que realizará el retiro de estos, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la terminación del contrato.

**Documentos relacionados:**

- Contrato de Suministro de GLP a Granel (Contrato de Condiciones Particulares).
- Contrato de Condiciones Uniformes (Publicado en la página web de CHILCO).
- Contrato de Comodato para usuarios GLP a Granel.